

XVIII 2-P
1-A



DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

Presidente de la Mesa Directiva

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la LX Legislatura, estamos obligados a rendir el informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

Por lo cual nos permitimos informar que no se ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Culiacán Rosales, Sinaloa. Noviembre 30 de 2011.

COMISION DE PROTECCION CIVIL

DIP. ALEJANDRO RIVERA MONTOYA

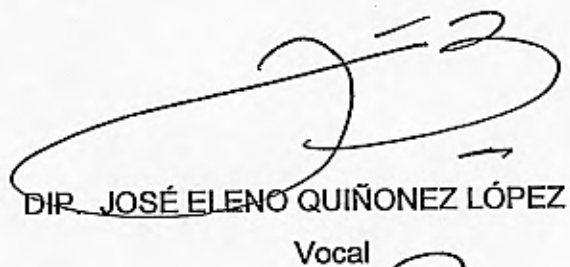
Presidente

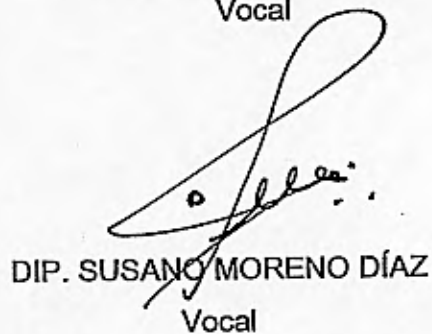
*Rivera
Martín Cevallos*

127




DIP. ARMANDO OCHOA VALDEZ
Secretario


DIP. JOSÉ ELENO QUIÑONEZ LÓPEZ
Vocal


DIP. SUSANO MORENO DÍAZ
Vocal


DIP. JOSÉ ARTURO BÁEZ SOTO
Vocal